

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administracion de este periódico, calle de San Juan núm. 37, pral. á donde se dirigirá la correspondencia y en la imprenta de la Sra. viuda de Villanueva y principales librerías.

EL HERALDO DE CASTILLA.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Búrgos un trimestre 2 pesetas 50 cént. Fuera de la capital 3 pesetas. Anuncios; á los suscritores, en la primera plana 18 cént., en la cuarta 10. A los que no lo sean 25 cént. en la primera y 18 en la cuarta. Papeletas de defuncion 4 pesetas.

PERIÓDICO DE INTERESES LOCALES, MORALES Y MATERIALES.

Único REPRESENTANTE Y CORRESPONSAL en Paris, para todas las capitales de

SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES Y SÁBADOS.

Europa, Sr. D. V. CUENCA CREUS, 12, Boulevard des Italiens.

INTERESES PROVINCIALES.

Hemos tenido ocasion de examinar el presupuesto ordinario que la Diputacion aprobó para el año económico de 1880-81, y en otro lugar de este número verán nuestros lectores un resumen por capítulos, con una casilla en la que se fija el tanto por ciento con que grava cada servicio á los fondos provinciales.

La distribucion que se ha dado á estos nos parece acertada, puesto que despues de haber atendido cumplidamente á los ramos de instruccion y beneficencia, que son las obligaciones mas importantes entre los gastos obligatorios, puede destinarse el 44 por 100 próximamente, ó lo que es lo mismo, dos millones de reales á la construccion de carreteras. Lástima grande que no sea verdad tan útil proyecto; es decir, que quisiéramos tener un presupuesto como este, de carácter permanente y nivelado, para que todos los años pudieran aplicarse al desarrollo de los intereses materiales sumas tan cuantiosas; pero ese déficit que aparece viene á demostrarnos que nos hallamos en circunstancias especiales y que algun dia habrán de cesar.

Grande es el entusiasmo de los diputados que se llaman rurales por las concesiones que obtienen de la Diputacion en materia de carreteras; orgullo muy legítimo puesto que realizan de ese modo una de las mas gratas esperanzas de los pueblos; pero se olvidan de un ramo que es tan interesante como este, al cual debieran atender con toda urgencia para contrarrestar ciertos síntomas alarmantes, que con pasmoso crecimiento, relativamente vienen anunciándonos la decadencia y el abatimiento de nuestros labradores.

Hablamos, pues, del fomento de la agricultura, para el cual no se ha consignado crédito alguno; y como nosotros no conocemos necesidad mas vital ni mas urgente, siquiera sea aplicado á la regeneracion del pais en el sentido que dejamos indicado.

Repetidas veces se ha anunciado esta idea ante el cuerpo provincial y siempre ha sido desechada, ó aplazada que es lo mismo, y últimamente tampoco han tenido éxito alguno las proposiciones de los Sres. Casaviella y Aparicio. Hé aquí un misterio para nosotros: cómo no se apresuran todos los Diputados á secundar un pensamiento tan útil, cualquiera que sea la forma de su aplicacion. ¿Es que están dominados por un espíritu de desconfianza? ¿Es que la magnitud de la obra les aleja de su realizacion? Si esto fuera así, no encontramos nada mas injustificado. La agricultura precisamente es la industria que se divide en mas ramas, y la que por tanto se presta mejor á recibir toda clase de beneficios: las semillas, los abonos, ganados de fuerza y para carne, aperos, riegos, etc. etc., son otros tantos medios de establecer mejoras, y por cualquiera de ellos que se empiece se alcanzarán resultados, porque siempre vendremos á obtener un aumento en la riqueza pública.

Se dice por muchos, como una verdad indiscutible, que nuestros labradores no aceptarían reformas por el apego que tienen á las costumbres de sus mayores: esto es una prevencion que no puede fundarse en la razon, ni hay hecho que la justifique. Vengan casos prácticos, presentense ejemplos, y el pais aceptará todo lo que sea beneficioso, todo aquello que remunere mejor el trabajo; pues qué ¿tan desatinadas han de ser estas gentes que no han de procurar por su bienestar, precisamente cuando todos los esfuerzos no alcanzan á cubrir las primeras necesidades?

Aquí no sucede otra mas que lo que debe suceder: no se les instruye á los agricultores, no se les abren caminos para su prosperidad, ellos son pobres generalmente y no pueden intentar por sí ninguna reforma de importancia, solo tratan de salir del día aunque sea á costa del porvenir, ó lo que es lo mismo, esquilmando las tierras, sin que por esto puedan competir con otros paises que producen mas barato, sacrifican por la misma razon el ganado, y claro es que entregados á sus propias y apuradas fuerzas viene la ruina.

Esta la presentimos y nos fundamos en que la miseria domina en muchas comarcas de esta provincia, y en que esto no puede suceder sino cuando los individuos son vencidos en la lucha, despues de los grandes esfuerzos que se hacen por la propia conservacion. Por otra parte, estos movimientos sociales, que así podemos llamarles, es necesario estimarlos en sus primeras manifestaciones, porque no se perciben hasta que están arraigadas las causas; y como en el caso de que nos ocupamos tenemos una explicacion clara y ostensible, que es la insuficiencia de los recursos para competir con otros puntos de produccion, de ahí nace nuestro convencimiento.

Sentado que el pais necesita ser auxiliado, visto que de la actividad individual no puede esperarse la mejora que deseamos; á la administracion la corresponde tomar la iniciativa, y esa administracion ha de ser la provincial, porque la general tampoco tiene medios bastantes para tan grande empresa. Las Diputaciones son las llamadas á prevenir los males y á mejorar las condiciones de sus respectivos territorios; para algo les ha concedido tantas atribuciones la Constitucion del estado y las leyes orgánicas.

Así miramos nosotros la cuestion, y por eso pedimos á nuestra Diputacion que constantemente atienda á este ramo que es la fuente de toda riqueza en el pais; que distribuya beneficios sin cesar en la seguridad de que nada se pierde; que así como procura perfeccionar la instruccion y todos los demás servicios que tiene á su cargo, trate de levantar el espíritu de los labradores y de acercarlos cuanto pueda á los adelantos que por el progreso se alcanzan en otras partes; y por último, si esto no fuera bastante, la corporacion en todo caso probará que ha puesto de su parte cuanto la era dable, rechazando la responsabilidad moral que en otro caso se la podrá imputar por el tiempo que ha perdido.

Como un propósito y al lado de nuestro pobre y humilde parecer, vamos á copiar algunos párrafos del discurso pronunciado por un hombre de ciencia en varias conferencias agrícolas.

«Deploramos sobre todo que no tengamos escuelas, cuando las poseemos de Bellas Artes, donde los hijos de los hacendados aprendan la mas bella de las artes, la agricultura racional, que enseña, mas que á sentir como aquellas, á vivir; que, mas que imágenes y estatuas, dá seres vivos, que embellece casi á placer; y que hace sentir é inspira en la fuente de bellezas, que estos mismos seres representan. Y, en un pais en que las escuelas de tauromaquia pueden llegar á ser un hecho, ¿dejará de pensarse seriamente en fundar numerosas escuelas de agricultura teórico-práctica, de práctica razonada sobre todo, que tan necesarias son para la propiedad general? ¡Ah! Si esto ocurriese, estamos presintiendo que de los páramos, entre otros puntos, saldrian sin cesar lastimeros y acusadores acentos, dirigidos á increpar á la nacion entera diciendo: *Mas pan, que sobra desierto ó páramo, y falta poblacion, brazos que nos comuniquen movimiento; menos toros, que*

sobran guerras, y son menester caballos y bueyes que nos ayuden á trabajar; muchas granjas-escuelas, que en el campo hay sobra de rutina con la consiguiente miseria y pobreza, y falta de arte agrícola, at que son consiguiente abundancia y riqueza.

Hagámonos, pues, eco de estas palabras, que nos atrevemos á anticipar y consignar las almas generosas y de miras levantadas la instalacion de estos centros de enseñanza. De este modo se cultivará entre nosotros, quizá por quienes siguen ó seguirán carreras con resultados estériles, el arte que acrecienta el pan y la carne, que aumenta la leche en la vaca, la gordura y la precocidad en el cerdo; que dá al caballo mas belleza de formas; el arte que produce los agricultores; que manejan la planta, el cerdo, la vaca y el caballo con mano tan certera, como maneja el reloj la del entendido-relojero; que son el espejo que el agrónomo ilumina y con que el labrador vé, toca y corrige los defectos del cultivo; y que transmiten al campo el saber del físico, del químico, del mecánico del naturalista etc., cuyo saber enaltece al labrador y á la agricultura; el arte que dá los hábiles podadores, la gente verdaderamente adiestrada en la poda, que, bien entendida, es: la escuela misma en que se aprende á formar con perfeccion el presupuesto de las plantas, particularmente el de los frutales; el balancin con que se equilibra en estos la produccion de madera con la de fruto; el registro con que se adelanta la fructificacion; el resorte con que se logra que las cosechas sean constantes y que los frutos nazcan en el sitio de la rama que mas nos conviene; y el secreto para que una hectárea de tierra dé mas de 50 onzas de oro, como el tomate, un producto bruto de miles de duros; el arte, por último, con que se logra, no solo que tomen incremento la riqueza, la poblacion y la prosperidad del pais, si que tambien que se conozca lo que vale propagar por todo el arbolado, que, abundando sobre todo, es: laya, que los vientos mueven y con que se esponja y fertiliza la tierra; bomba, que dota á la atmósfera de mayor humedad; pila eléctrica, que origina diversos fenómenos, físicos, químicos, mecánicos y plásticos; cuña, que hiende mas y divide lo mismo en el suelo que en el subsuelo; sonda, que arranca de profundidad y reparte por la superficie de la tierra (con las hojas caídas) riqueza (sales y álcalis en particular) que estaba oculta en su seno; uso dificator de los vientos impetuosos y de los guardianes (matas y yerbas) de los terrenos en pendiente; manantial inagotable de gas vital; purificador de aires infectos; apoyo de las aves, de la caza y del ganado; reclamo del rocío y de la lluvia; protector de las fuentes y de los rios; condensador de luz y calor solares; y en una palabra, almacen de viveres para el hombre y para los animales domésticos.

Vengan, pues, sin tardar á nuestra campaña muchos de dichos hombres, adornados de los referidos conocimientos; y con ellos se logrará, no lo dudeis, que hasta los páramos se trasformen en grandiosos y no interrumpidos museos agrónomos; obras de arte y á la vez de artistas agrícolas, que tan ventajosamente dispuestos se hallan para admirar y alabar las grandezas de Dios; pues estos artistas, con la inteligencia y con las manos, ven y tocan constantemente las grandezas que encierra la creacion cultural.»

El sábado, 8 del actual, terminó la Diputa-

cion su presupuesto ordinario para 1880-81, cuyo resumen es el siguiente:

Capítulos	GASTOS.	Créditos aprobados. — Pesetas.	Proporcion en que están los gastos.
1.º	Administracion provincial.	75.125	5'90 p10
2.º	Servicios generales.	74.675	5'87
3.º	Conservacion de caminos.	101.581'25	7'93
4.º	Cargas.	5.292'50	0'41
5.º	Instruccion.	105.016'95	8'25
6.º	Beneficencia.	333.336'75	26'18
7.º	Correccion publica.	»	»
8.º	Imprevistos.	10.000	0'79
		705.077'45	55'38
1.º	Fundacion de establecimientos.	»	»
2.º	Carreteras.	556.650	43'73
3.º	Obras diversas.	10.000	0'79
4.º	Otros gastos.	1.250	0'10
		1.272.977'45	100
INGRESOS.			
1.º	Rentas.	7.533'95	
2.º	Portazgos.	»	
3.º	Donativos.	»	
4.º	Repartimiento.	750.000	
5.º	Instruccion.	20.857'91	
6.º	Beneficencia.	9.576'26	
		787.973'12	
RESUMEN.			
	Gastos.	1.272.977'45	
	Ingresos.	787.973'12	
	Déficit.	485.004'33	

Segun tenemos entendido, la comision o junta popular de festejos nombrada por el vecindario para realizar algun espectáculo en las próximas ferias de San Pedro y San Pablo, se encuentra algun tanto inquieta respecto al resultado de sus gestiones, por lo difícil que es dar gusto á muchos, y por la variedad de opiniones que acerca del particular corren.

Durante la semana que ha estado funcionando constituida en sesion permanente, ha examinado siete proyectos diversos, decidiéndose despues de un detenido examen y amplias discusiones, por la gira en el Parral; asunto nuevo, bonito, aparente para gastar poco ó mucho dinero, y de fácil realizacion en el escaso tiempo que para San Pedro nos queda.

Persuadida la Junta directiva de las razones alegadas, lo expuso á la general que se celebró en las Casas Consistoriales el domingo próximo pasado, la que desechó el proyecto, alegando como única consideracion el que se alejaba la gente de la ciudad: todo esto despues de mil protestas de adhesion y de autorizarla para elegir el tema que crea mas procedente siempre que el espectáculo sea dentro de la capital; acentuándose un olor marcadísimo de cabalgata.

Tambien hemos oido que la Junta directiva está resuelta á llenar las indicaciones de la general si para ello encuentra un recurso; pero temerosa de que la suscripcion, base de todo festejo, no dé el resultado que se desea, y teniendo en cuenta tambien que el poco tiempo que media entre las ferias no permite siquiera hacer un tanteo, cunde la idea de abandonar inmediatamente el puestó á fin de que pueda constituirse otra comision que quizás encuentre lo que ella no ha conseguido, ó dejarlo á la iniciativa individual. La mente de la comision parece ser según se colige dejar pronto libre el campo para que Burgos no carezca de este festejo: por nuestra parte nos parece tarde, de lo cual tiene mucha culpa el Excelente Ayuntamiento, por llamar al vecindario para este objeto á última hora.

Lamentamos en el alma el desaliento que se ha apoderado de los individuos de la comision, pues aun cuando parte del vecindario queria ver otro espectáculo nuevo, tambien se hubiera conformado con la repetición de las cabalgatas del Cid ó Carlos I algun tanto reformadas: en Barcelona, Zaragoza y Valencia, todos los años hacen la misma y cada vez gusta mas, pues poco á poco se va perfeccionando; hay otra razon, para los forasteros, que es á los que se quiere agradar siempre es nueva.

Mucho exigir es que con poco tiempo y menos dinero se hagan espectáculos amenos y variados.

SECCION DE NOTICIAS.

En el numero proximo comenzaremos á publicar en nuestro periódico las actas de las sesiones del Liceo, referentes al modo de levantar el fomento de la agricultura en España.

Creemos que este asunto es de un interés grande y que deben ser por todos conocidos los estudios hechos por los señores que vayan haciendo uso de la palabra.

La asistencia á las sesiones es grande, de lo que nos felicitamos, habiendo agradado sobremanera el clásico discurso pronunciado por el Sr. Alvarellos. El Sr. Campa inauguró la seccion con un corto y bien entendido discurso.

La promesa que acabamos de hacer nos evita por hoy entrar en detalles sobre las ideas enunciadas por dicho señor.

Para la próxima sesion que se celebrará el lunes próximo, tienen pedida la palabra para esplanar é impugnar el discurso del Sr. Alvarellos los Sres. Gallego, Diez de la Lastra y Ebro de la Cuesta.

La Guardia civil durante el mes de Abril próximo pasado ha prestado los siguientes servicios:

Capteras.—De delinquentes y ladrones 1.066, reos prófugos 60, desertores del ejército y de la armada 30, de presidio 2, armas recogidas 697, contrabandos aprehendidos tres.

Servicios humanitarios.—Auxilios prestados á heridos ó enfermos 25, salvados de las nieves y de las aguas dos, idem de los hundimientos y de los incendios, seis.

Servicios rurales y forestales.—Denuncias por hurto de madera y leña 399, idem por corta de árboles y leñas 373, idem por extraccion de frutos 488, roturaciones 151, delinquentes por daños en los montes y frutos 1.864.

Una partida de ladrones que vagaba por el término de Torresandino, cometió noches pasadas un robo asaltando la casa de D. Francisco Martinez, cura de Villeveta, apoderándose los ladrones de una crecida cantidad de dinero y un gran número de cubiertos de plata. El dueño de la casa disparó contra ellos un arma de fuego, dando con esto lugar el que se alarmase el vecindario y los ladrones se dieran á la fuga sin concluir de llevar á cabo su criminal intento: los ladrones, que eran tres, ya han caído en poder de la Guardia civil que inmediatamente salió en su persecucion.

El próximo viernes tendrá lugar en el Liceo la segunda funcion reglamentaria correspondiente al presente mes.

Se pondrá en escena la bonita comedia en tres actos *D. Tomás*, y la seccion de música amenizará los intermedios, cantando un coro las señoritas de la seccion y con otras piezas musicales según se anunciará oportunamente.

La Junta de gobierno del Ilustre Colegio de Abogados de esta capital, ha quedado constituida en las siguientes personas: Decano, D. Federico Fernandez Izquierdo; Diputados, señores Quintana, Real, Dancausa, Nieto, Cecilia y Ruiz Llorente.

El día 5 de Junio próximo á las diez en punto de la mañana, ante la Junta económica del Hospital Militar de esta plaza, tendrá lugar la subasta para el suministro de aceite mineral, vegetal de primera y segunda, arroz, azúcar, azucarillos, bizcochos, cok, carbon de piedra y vegetal, chocolate, gallinas, garbanzos, hilas, huevos, jabon; lechê de cabra y de burra, leña,

pasta, patatas, velas de esperma, vinos comun y generoso; con sujecion al pliego de condiciones aprobado, que se halla de manifiesto en la Comisaría-Intervencion.

La contrata abarca el término de un año y dos meses, si así conviniere á la Junta y las proposiciones se harán en pliegos cerrados con arreglo al modelo.

Leemos en *La Crónica Mercantil* de Valladolid:

«Si pudieran vencerse algunos obstáculos, es muy posible que en la próxima feria que tendrá lugar en Valladolid en el mes de Junio, el público presencie un nuevo espectáculo que atraerá gente á la capital.»

¿Qué será? Que lo averigüe la Comision de festejos que aun no sabe lo que va á hacer para la próxima feria de San Pedro.

Segun el decreto que ha aparecido en la *Gaceta*, la fuerza permanente del ejército para el año económico de 1880 á 1881 se fija en 90 mil hombres.

La del ejército de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas, será de 38.843, 3.395 y 10.509 hombres respectivamente.

El día 31 del corriente tendrá lugar en el Valle de Valdelaguna, la subasta de 300 pinos, bajo el tipo de 400 pesetas.

Se ha concedido la cruz de San Hermenegildo al comandante graduado, capitán del 6.º montado D. Fernando Alvarez Sotomayor.

Ha sido destinado al Regimiento de Saboya, de guarnicion en esta capital, el capitán de reemplazo D. Julian Fernandez.

En Burdeos (Francia) ha habido un horroso incendio, cuyas pérdidas se calculan en ocho millones.

El Ayuntamiento de Valladolid ha acordado que del 22 al 26 de Junio se celebre anualmente en el Campo Grande una feria de ganados, herramientas de todas clases para la agricultura y maderas de construccion.

Ha sido desestimada la demanda presentada por el Senador D. Félix Santa María del Alba, en nombre del Ayuntamiento de esta capital, contra una orden del ministerio de Hacienda, que anuló los contratos celebrados por el Ayuntamiento con varios taberneros de esta localidad.

El Tribunal que ha de entender en las oposiciones para la plaza de oficial primero de esta Diputacion, el se compone de el Presidente de la Diputacion, el Vice-presidente de la Comision y de los Sres. Aparicio, Zumárraga, Casaviella, Cecilia y Nieto.

Para que se comprenda la importancia de nuestra exportacion vinícola, baste decir que en el primer trimestre de este año se han exportado por Reus y Tarragona 500.000 hectólitros de vino, ó sean 400.000 cargas, que á razon de 8 duros cada una de ellas, importan 3.200.000 duros.

Además de esta capital, continúa lloviendo en Avila, Badajoz, Cáceres, Castellon, Ciudad-

Real, Cuenca, Jaen, Leon, Segovia, Soria, Toledo, Vitoria y Zamora.

La temperatura, no obstante no ha descendido de catorce grados, á las nueve de la mañana á ninguna de dichas localidades; en Madrid no exceden de diez y ocho, y en Alicante, es donde ha sido mas elevada de veinticuatro.

Uno de los premios mayores del último sorteo, ha correspondido en esta Capital, debiendo manifestar con sentimiento que nalla ha sido para la redaccion de EL HERALDO.

Desde el 1.º del mes de Julio será obligatorio el uso del sistema métrico-decimal de pesas y medidas en toda clase de transacciones.

En el Ayuntamiento continúa la discusión del presupuesto. Cuando esté aprobado daremos cuenta de él.

El movimiento de poblacion correspondiente á la última semana es el siguiente:

Nacidos.—Varones, 8.—Hembras, 7.—Total, 15.

Fallecidos.—Varones, 18.—Hembras, 8.—Total, 26.

Ha fallecido en esta Capital D. Liborio de las Casas, antiguo empleado de Administración.

Vacantes de escuelas públicas de niños que se han de proveer por oposición.

La elemental completa de Sasamon, dotada con 825 pesetas anuales, con retribuciones.—La de Villahoz, con id.—La de Roa, con id.

Por concurso ordinario.

La elemental incompleta de Leciana, con la dotacion anual de 500 pesetas, casa y retribuciones.—La de Angulo, con id.—La de Vallejo, con idem.—La de Berlanga, con 412'50 id.—La de Pesadas, con 375 id.—La de Villaseca de Roa, con 343'75 id.—La de Sargentos de la Lora, con 281'25 id.—La de Lorcio, con idem.—La de San Martín del Rojo, con 250 id.—La de Barrio de Salcedillo con id.—La de Higón con id.—La de Ahedillo, con id.—La de Obarenes con id.—La de Cuzcurrita de Aranda, con id.—La de Villanueva Matamala, con id.—La de Guma, con id.—La de Valdelataja, con id.—La de Bentratea, con id.—La de Cubillo del Cesar, con id.—La de arroyo de Muño, con id.—La de Melgosa de Villadiego, con id.—La de Llanillo de Valdelucio, con id.

Por traslación.

La elemental completa de Palacios de Benaber dotada con 593'50 pesetas anuales, casa y retribuciones.—La de Villavela, con 562'50 id.—La incompleta de Arroyo de Valdivielso, con 500 id.—La de Villaventin y Castresana, con 437'50 id.—La de Mazuelo, con 412 id.—La de Cogollos, con id.—La de Momediano, con id.—La de Cañizar de Amaya, con id.—La de Tapia con id.—La de Fresneña con 250 id.—La de Colina con id.—La de Villoruevo, con id.—La de Vilviestre de Muño, con id.—La de Escobados de Abajo, con id.—La de Cubillejo de Lara, con id.

De niñas.

La elemental completa de Palacios de la Sierra, con 550 pesetas.—La de la Puebla de Arganzon, con 416'75 id.

Hé aquí la lista de la gran compañía de ópera seria italiana que bajo la direccion del eminente artista del teatro Real de Madrid Signor Aristide Fiorini ha de actuar en nuestro teatro:

Celebridad artística, el eminente tenor Signor Enrique Tamberlick.—Primer donna soprano assolute, Signora Ersilia Cortesi.—Rosa Martini é Francesca Barri.—Primo contralto absoluta, Signora Matilde Chini.—Primi tenori assoluti, Signori Enrique Tamberlick.—Ferdinando Cesari.—Primi baritoni assoluti, Signori Eugenio Laban.—Francisco Amodio.—Pio Senatori.—Primo basso cómico, Signor Aristide Fiorini.—Comprimarie soprano, Signora Bianchi.—Secondo basso, Signor Ricolau.—Suggeritore, Signor Ferrer.—Primo basso absoluto, Signor Michele Valdés.—Primo tenore, Signor Ricodemu Bieletto.—Secondo tenore, Signor Mendizabal.—Sartoria, Signor Polo.—Maestro direttore é concertatore, Signor Tomás Breton.—Representante de la Empresa, D. Eugenio Garcia.—21 coristas de ambos sexos del Teatro Real de Madrid.

REPERTORIO: La Empresa, sin omitir gasto de ningun género, presentará los espectáculos con todo el esmero que se merece el ilustrado público de Burgos escogiendo cinco óperas entre el repertorio siguiente: «Un Ballo in Maschera, Poliuto, Lucia, Rigoletto, Trovatore, Linda de Chamounix, D. Pascuale, Lucrecia Borgia y Favorita.

La orquesta será numerosa y compuesta de profesores de Burgos y Madrid.

ABONO.—Se abre uno, improrogable para seis únicas funciones, bajo los precios y condiciones siguientes:

Palcos plateas de proscenio 50 rs. por abono 60 sin el. Id. bajos id. 60 por abono 70 sin el.—Id. principales id. 46 por abono 54 sin el.—Id. bajos con gabinete 60 por abono 70 sin el.—Plateas y palcos bajos sin gabinete 50 por abono 60 sin el.—Palcos principales 30 por abono 40 sin el.—Butacas sin entrada 10 por abono 12 sin el.—Delanteras de galería 1.ª fila 10 rs.—Id. id. 2.ª y 3.ª fila 6 id.—Asientos de galería, 1.ª, 2.ª y 3.ª fila 5 id.—Delanteras de anfiteatro principal 6 id.—Asientos de id. id. 4 id.—Id. de palco segundo 3 id.—Entrada general 4 rs.—Id. á paraíso 4 rs.

Paris 16 de Mayo de 1880.

Invierno en el mes de Mayo.—El mercado de la Porte de Saint Martin.—Palacio de Cristal de Saint Cloud.—Capitanes de Infanteria á caballo.—Servicio militar.—Ataques en los trenes.—Distribucion de las nuevas banderas al ejército francés.—Un fraude de consideracion.—Los A libros Municipales.—La importantísima cuestion de lactancia artificial.—Nueva enfermedad de la vid.—Cálculos sobre los trabajos del Canal de Panamá.—Bienvenida de dos viajeros ilustres.—Leopoldo II.—En el Teatro de Porte-Saint Martin.

Hace un mes que el termómetro fluctúa en 0. y 4 grados sobre cero.

La temperatura que reina desde mediados de Abril, es un indicio de breve verano. Las plantas y flores nacen en una estacion tan impropia á su vida que se desarrollan enfermizas para perecer vergonzosas. En algunos puntos del Noroeste y aun en las inmediaciones de Paris, hiela todas las noches las piezas de riguroso invierno están en uso como en pleno Diciembre de 1879.

Este mes memorable por muchos conceptos produjo en sus nevadas, entre otras catástrofes, el desplome de la techumbre del mercado Saint Martin, uno de los mas concurridos de la capital. Gracias á la actividad y á los poderosos recursos con que cuenta el Municipio, se está reconstruyendo en el mismo punto, instalando provisionalmente sus despachos, en los alrededores de la Porte Saint Martin.

El proyecto del Palacio de Cristal en Saint Cloud, para Exposicion Permanente, ha sido muy bien acogido por la Diputacion Provincial y por el Ministro de Hacienda. Las bases y condiciones en que debe realizarse este proyecto, se hallan al exámen de la comision especial de Trabajos Públicos. El Palacio de Cristal de Saint Cloud será de mayores proporciones y atractivos que las que presenta y ofrece el famoso Palacio de Sydenham.

La Comision del Ministro de la Guerra, encargada de emitir exámen sobre la concesion que debe hacerse á los capitanes de Infanteria, para sus plazas montadas, se ha pronunciado en pró de esta idea, comenzando su realizacion por los dos capitanes mas antiguos de cada batallon de cazadores y extendiéndose la medida asi que se vean los resultados prácticos en la instruccion de maniobras donde cada capitán montado, deberá mandar su compañía de 200 hombres. El Rapport concluye, porque la adquisicion de los caballos sea por cuenta del Estado, aumentando de 15 francos mensuales, el sueldo de los capitanes para gastos de guarnicion y harnesses.

Tambien pertenece al ramo de Guerra, el proyecto que se halla en estudio, referente al servicio militar obligatorio que se propone rebajar de 5 á 3 años y que encuentra general apoyo en la mayoría del Parlamento.

No hace muchos dias que el tren directo de Paris á Lion, era teatro de un crimen horroroso. Uno de los wagoes habia sido asaltado por un tal Clovis Montel, robando y asesinando á un pasajero que se encontraba solo en un compartimiento. El suceso ocurrió entre Rognac y Miramas.

El autor del crimen fué habido y encerrado en la cárcel de Aix, pero sin duda, por ahorrar molestias á la Justicia, tomó la resolucion de suicidarse, colgándose en su misma celda.

Por fin parece que el Gobierno ha fijado el dia 20 de Junio próximo, para la distribucion de las nuevas banderas á todos los cuerpos del ejército. Para que la ceremonia revista un caracter mas somlemne, se proyecta celebrar una fiesta nacional como la del 30 de Junio, 1878.

El ministro de comunicaciones, Mr. Cochery, ha dado una nueva muestra de su preclaro talento en el fraude que acaba de descubrir.

Desde hace muchos dias, se observaba que muchos estancos no hacian pedidos á la Casa del Timbre y no

obstante continuaban despachando sellos de correo en cantidades considerables. Avisado el prefecto de Policia, se practicaron toda clase de investigaciones con objeto de descubrir alguna fábrica de sellos falsos, caso de que existiese. Despues de obtener una contestacion negativa, el infatigable ministro se dirige al Banco de Francia, manifestando sus sospechas y sometiendo á serias experiencias los sellos que se consideraban falsificados. Los altos empleados de este importante establecimiento, dieron igualmente una respuesta negativa.

Por último, Mr. Cochery consulta á uno de sus amigos químico distinguido; le entrega un cierto número de sellos ennegrecidos é inutilizados en apariencia, los cuales devolvió poco despues al ministro, perfectamente lavados, en un estado que parecian salir de la máquina cortadora.

Segun los cálculos que se han hecho, este fraude se eleva á muchos millones de perjuicio, siendo el origen de la famosa asociacion internacional secreta que compra los sellos por cientos de millares so pretexto de destinarlos á la redencion de los jóvenes chinos esclavos.

Si el delito es cierto, no creo que sea solo Francia la que tendrá que soportar las consecuencias de esta ilícita y ya considerable industria.

A los particulares que no son partidarios de los arbitrios municipales y á las corporaciones de autoridad local que á menudo se ven premiados á establecerlos, les recomiendo la siguiente nota estadística sobre los derechos de consumos recaudados por este Ayuntamiento en los tres primeros meses del corriente año:

	Francos. Cs.
Por entradas de bebidas.	15.521.671'15
Multas.	100
Por entradas de alcoholes artificiales.	20.808'68
Por id. deliquidos de laboratorio.	3.217.549'28
Por id. de comestibles.	6.901.738'61
Por id. de combustibles.	3.443.816'36
Por id. de materiales de taller y laboratorio.	1.612.727'84
Por id. de madera, barcas y troncos.	1.086.757'42
Por id. de forrages.	1.222.782'75
Por id. artículos diversos.	648.274'96
Por id. de fuertes céntimos del contado.	1.566'12
Por id. de depósitos en domicilio y en fábricas.	272.107'12
Producto total del primer trimestre de 1880.	33.950.200'67
El periodo correspondiente á 1879 dió.	31.381.604'17
Aumento en 1880.	2.568.596'50

La debatida cuestion de la lactancia artificial, sigue mirándose con el interés que ofreció desde un principio, si bien el giro que ahora toma entre las corporaciones científica y municipal, hace temer una complicacion lamentable.

En el año 1879, el ministro de la Gobernacion dirigió á la Academia de Medicina, el voto del Ayuntamiento de Paris que ya habia sido sometido á la *Assistance Publique*, sobre la creacion de un establecimiento para las experiencias de lactancia artificial.

La Administracion de la *Assistance Publique* contestó que esta experiencia la parecia peligrosa y que no tomara resolucion alguna sobre este delicado asunto sin preceder el dictámen de la Academia. Esta á su vez declaró por uno de sus miembros, Mr. Devilliers *rapporteur*, que no debia intentarse la experiencia y que la aglomeracion de niños sometidos á la lactancia artificial seria una nueva causa de mortalidad.

No obstante la *Assistance Publique* se dispone á experimentar los diversos procedimientos de lactancia artificial, habiendo ya votado el Consejo Municipal los fondos necesarios para ella.

De aquí ha surgido una querrela, en extremo vituperable para sus autores, pues habiéndose deslizado en el *Rapport* del Ayuntamiento, expresiones que lastimaban la dignidad de la Academia, uno de los concejales protestó á seguida y el *rapporteur* de la comision científica recogió el guante, declarando de nuevo, que ofrecia un gran peligro las experiencias de la lactancia artificial y que la Academia de Medicina no habia esparado las lecciones del Ayuntamiento para examinar la cuestion. Para decidirla, se ha abierto un concurso; numerosas é importantes Memorias se han recibido ya sobre el particular, y es de esperar que despues de un minucioso análisis y detenido exámen de las cosas, se llegará á un completo acuerdo.

En la Academia de Ciencias Mr. Blanchard, da cuenta de la nueva enfermedad de la vid observada por muchos agricultores. El sócio encargado de estudiar los especímenes sometidos á la Academia, encuentra que las manchas que se observan sobre las horquillas, eran debidas á la presencia de un insecto devastador, conocido con el nombre de cicadaria. Los huevecillos pueden destruirse fácilmente, disponiendo para ello de todo el invierno y preservando á seguida las cepas con solo impregnarlas de una materia glutinante.

El director de la empresa del Canal Interoceánico, reúne en las siguientes cifras los trabajos que se han de ejecutar para la construcción del Canal: 75 millones de metros cúbicos que se han de escavar de un Océano á otro; 8 000 obreros durante seis años; 250 días laborables por año, lo que sumará 1.500 días, por espacio de los cuales se harán diariamente 5.000 metros cúbicos, y la ayuda principal serán, el vapor y las máquinas de gran potencia.

Como se vé, el ilustre Conde de Lesseps, lo tiene todo previsto y calculado. Las tres cuartas partes del capital necesario están ya aseguradas y el entusiasmo que produce en Francia la propaganda de este infatigable ingeniero hace presumir que la realización del colosal proyecto será una nueva gloria para Francia.

He tenido el gusto de saludar á los señores don Francisco de P. Flaquer, distinguido periodista español y á su simpática esposa Doña Concepcion Jimeno, eminente escritora. Una de las pocas notabilidades literarias con que cuenta el bello sexo de España. La ilustre autora de *Victorina*, recién unida á uno de nuestros mas ilustrados periodistas se propone pasar con su esposo una breve temporada en Paris. Ya han sido presentados á Victor Hugo, quien les acogió con vivas muestras de simpatía y de cariño con la misma sinceridad que por la patria de Cervantes siente el anciano literato.

Una de estas noches serán presentados en el salon de una dama muy conocida en la república de las letras y ya han recibido tambien entre otras muchas invitaciones de la colonia hispano-americana la del Presidente de la Sociedad Internacional de Literatura.

Se anuncia para fines del corriente mes la llegada á esta capital de Leopoldo II, que durante su corta permanencia entre nosotros se alojara en el Hotel de la Legación Belga.

Hace noches se estaba representando en el Teatro de la *Porte Saint Martin*, el sangriento, torturoso y fatigador drama «Los estranguladores de Paris.» Uno de los espectadores, señora jóven que se hallaba en un palco en compañía de su esposo, lanzó un fuerte quejido. El público se alarma; se acude á la localidad y no se encontró mas que un afligido viudo interrogando en vano á su compañera ya cadáver. Llamado el médico de servicio se comprobó la muerte repentina por ataque apoplético.

¿Si sería la malísima impresion que produce el martirio de los actores la causa de esta desgracia? ¡Por

Dios, señores naturalistas! ¡Mas compasion con el público, amigo Belot.—C. C.

SECCION MERCANTIL.

Búrgos 18 de Mayo 1880.

Mercados sin entradas.

Partidas ofrecidas á 51 rs. fanega. Harina de 1.ª á 19 1/2. Id. 2.ª á 18 1/2.

Haro 16 de Mayo de 1880.

Ha cedido por fin el temporal frio que hemos venido sufriendo hasta principios de esta semana, disfrutando ahora de un tiempo hermoso, verdaderamente primaveral, y ya el campo se le vé mejor por dias, pues es indudable que la tierra no necesitaba otra cosa que calor; continuando así, como es de esperar, dentro de poco el aspecto del campo será magnifico.

De operaciones de vinos en esta semana que separamos, no se han verificado de gran importancia, continuando si la venta de pequeñas partidas, rigiendo los precios de 18 á 22 rs. cántara, obteniendo algunas cubas el tipo de 25 rs., pero estas no marcan el precio del mercado: puesto que son clases superiores, así como es una verdad que los cosecheros conservan en sus bodegas las clases selectas, habiendo vendido los vinos inferiores, y esperan que habiendo pagado estos á tan buenos precios, alcanzarán mayores los que restan. De vinos claretes, en estos dias han conseguido bastante favor, realizándose transacciones de alguna consideracion, cotizándose á los precios de 16 y 17 reales cántara.

En Navarra se nota calma en la venta de vinos; sin embargo, estos dias se han hecho algunas partidas y su precio de 14 á 14 3/4 cántara.

El precio de los cereales es el siguiente:
Trigo, de 56 á 57 rs. fanega
Cebada, de 26 á 27 id. id.
Avena, de 19 á 20 id. id.
Alubias, de 82 á 84 id. id.
Caparrones blancos, de 102 á 104 id. id.
Idem encarnados, de 94 á 96 id. id.
Cañamoso, de 34 á 36 id. id.
Habas, de 52 á 54 id. id.

Tordesillas (Valladolid).—El mercado último estuvo muy animado, rigiendo los precios siguientes;

Trigo á 50 rs. fanega.
Cebada á 26 id. id.
Algarrobas á 31 id. id.
Vino blanco á 18 rs. cántara.
Idem tinto á 20 id. id.
Bueyes de labor á 1.200 rs. cabeza.
Vacas cotrales á 700 id. id.
Ovejas á 50 id. id.
Idem emparejadas á 70 id. id.
Carneros á 66 id. id.
Corderos á 25 id. id.

Tudela de Duero (Valladolid.)

Trigo á 51 rs. fanega.
Morcajo de 43 á 45 id. id.
Centeno á 30 id. id.
Cebada á 24 id. id.

Carrion de los Condes (Palencia.)

Trigo de 49 á 51 rs. fanega.
Morcajo á 44 id. id.
Centeno á 36 id. id.

Garbanzos de 160 á 210 id. id.
Alubias pequeñas de 77 á 90 id. id.
Idem grandes de rion á 106 id. id.
Idem planchas á 84 id. id.
Yeros á 46 id. id.

Peñaranda de Bracamonte (Salamanca.)

Trigo bueno al detall de 49 á 50 rs. fanega.
Idem inferior de 47 á 48 id. id.
Centeno de 31 á 32 id. id.
Cebada de 23 á 24 id. id.
Algarrobas de 30 á 31 id. id.
Harina de 1.ª á 18 1/2 rs. arroba.
Idem de 2.ª á 17 id. id.
Idem de 3.ª á 15 id. id.
Tendencia del mercado: pocas entradas y flojos los precios.
Trigo en partidas: á 48 rs. se han hecho algunas partidas.

Ledesma (Salamanca.)

La feria de esta villa que dió principio el jueves 6 del corriente y termino el domingo, fué bastante concurrida en ganados; pues se presentaron 1.976 reses grandes y 322 terneras; 3.543 cerdos y 685 caballerías de todas clases. De unos y otros ganados se vendieron bastantes, sobre todo reses, y á precios muy crecidos.
Trigo á 54 rs. fanega.
Centeno á 38 id. id.
Cebada á 28 id. id.
Garbanzos de 120 á 160 id. id.

Cambios en esta Plaza el 18 de Mayo de 1880.

	Daño.	Beneficio.
Paris 8 dias vista.	5'06	
Avila.		
Aranda.	1	
Barcelona.		1/2
Bilbao.	par	
Briviesca.		
Coruña.		
Cádiz.	par	
Logroño.	1/4	
Haro.	1/4	
Madrid.	par	
Medina de Pomar.		
Palencia.	1/2	
Pamplona.	1	
Santander.	par	
San Sebastian.	par	
Valladolid.	par	
Cordoba.	1/4	
Zaragoza.	par	

ESTACION METEOROLÓGICA DE BÚRGOS.

Observaciones del día 18 de Mayo.

Barómetro. { 9h m. A=683,7
 { 3h t. A=684,5
 { 9h m. ter. seco=11,0 ter. hum=10,7
Psicómetro. { 3h t. ter. seco=11,2 ter. hum=10,3
 { Máx. sol=22,5 máx. sombra=13,0
Temperatura. { Min. sombra=9,0 reflector=7,2
 { 9h m= N.
Dirección del viento. { 3h t= N.

Imp. de la viuda de Villanueva.

SECCION DE ANUNCIOS.

D. CASIMIRO G. FERRADAS,
MÉDICO-CIRUJANO.

Especialista en las enfermedades de las mujeres, de los niños y vias urinarias.

Gabinete de consultas calle de la Paloma núm. 52, 2.ª.—Búrgos.

Particular.—Diaria de una á tres de la tarde.

Pobres (gratis) diaria de seis á siete de la tarde.

8-8

CUADRO CRONOLÓGICO DE LA HISTORIA DE ESPAÑA,
formado para servir de auxilio al estudio de la asignatura de este nombre en los Institutos y demás centros de enseñanza,

POR

D. MANUEL M.º ANÍBARRO Y RIVES.

Se halla de venta en la imprenta de la Viuda de Villanueva y librerías principales.

PRECIOS. En cuaderno, una peseta cincuenta céntimos; en cuadro sencillo, una setenta y cinco.

Forrado en tela y con media caña, cuatro pesetas; en tela, con medias cañas, iluminado y barnizado, diez pesetas.

Se arriendan dos buenos almacenes en la calle de San Juan núm. 37.

AGENCIA DE NEGOCIOS

DE **D. FRANCISCO DEL PRADO,**

Plazuela de la Audiencia núm. 1,

BÚRGOS.

Sobre redencion de censos y cargas eclesiásticas, ó sean memorias y aniversarios.

Esta Agencia se encarga, como ya tiene manifestado anteriormente, de la redencion de censos de todas corporaciones, como son: del Clero, Beneficencia, Propios é Instrucción pública, y para ello es necesario que el que quiera redimirlos remita una nota en la que exprese los réditos que se pagan, la corporacion á que pertenece y una relacion de la finca ó fincas afectas deslindadas por los cuatro vientos; y en cuanto á las memorias, una certificacion expedida en el papel correspondiente por el Sr. Cura á quien se paga la carga, expresando en la misma á qué se dedica y si están ó no levantadas las cargas, y deslindar en la misma tambien las fincas gravadas.

Cuyas redenciones hará esta Agencia con la puntualidad y economia de que tiene dadas pruebas, advirtiendo que si alguno no se hallase en disposicion de redimirlos por no contar en la actualidad con recursos para ello, se les adelantarán hasta Setiembre; y por último, la referida

Agencia se encarga de cuantos asunto se la encomienden, y comprá toda clase de papel á cargo del Estado y sus cupones vencidos y á vencer, y lo del empréstito de 175 millones, etc. 7-10

Se ha establecido en casa de la Señora VIUDA DE HESSE, un depósito de limas para estirpar callos á los precios de 2 y 4 reales una.

Su uso semanal, hace desaparecer por completo dicha molestia.

En el mismo se encuentra el Cos-Hudson, preciosa pasta para afilar navajas de afeitar, á 4 reales caja. (Cos-Hudson.) 2-6.

AVISO

A LAS SEÑORAS Y SEÑORITAS
que quieran lucir joyas de última novedad y á precios económicos.

Acaban de llegar los últimos modelos confeccionados en España, Francia y Alemania, en aderezos de oro con diamantes, perlas y turquesas, sortijas, pendientes, cruces, medallones, cadenas para relojes, pulseras y botonaduras para pecheras, en platería servicios de mesa, dedales y varios artículos pertenecientes á dicho ramo.

RELOJERIA JOYERIA Y PLATERIA

FEDERICO CARRANZA,

4 calle del Cid. 4 8-8